

LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA OFERTA UNA PLAZA DE:**TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN**

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud. La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los Fondos propios de Instituto de Biomedicina de Sevilla, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA**A. - Objeto de la convocatoria.**

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse como técnico/a responsable de los siguientes servicios denominados:

- “Cultivos Celulares y de Tejidos”
- “Servicio de Instrumentación Científica”

cuyo responsable es D. Fco. José Cañón Campos, para llevar a cabo en el Instituto de Biomedicina de Sevilla ubicado en el Hospital Universitario Virgen del Rocío de Sevilla.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/11/2023 13:31:01	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM324BA5M6VWM6TA8MBYX8JJJXYC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato de actividades científico-técnicas (Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación), con un periodo de prueba de seis meses contemplado para el personal técnico titulado en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.
2. Duración: Indefinida, vinculada a la duración del proyecto o la financiación indicada en la presente convocatoria.
3. Grupo Profesional: Técnico/a especialista de investigación.
4. Fecha prevista de incorporación: 29/11/2023.
5. Jornada prevista: Jornada completa.
6. Salario Bruto: 2.708,33 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras). En concepto de retribución variable podrá percibir hasta 1.710 euros brutos anuales (según el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Generales:

- Efectuar controles periódicos del buen funcionamiento, y mantenimiento preventivo tanto de los equipos como de las instalaciones en general.
- Gestionar la asignación de equipos y turnos de uso de los mismos.
- Diseñar y poner en marcha programas de limpieza, desinfección y/o esterilización del instrumental utilizado en ambos servicios.
- Asesoramiento técnico a los usuarios que lo requieran.
- Velar por el cumplimiento de las normas de funcionamiento de los Servicios.
- Compra y abastecimiento de material fungible genérico y de reactivos comunes.
- Facturación interna de los servicios realizados a los investigadores y memorias anuales de ambos Servicios.

- Específicas para el Servicio de Cultivos Celulares y de Tejidos:

- Control de los parámetros imprescindibles para la instalación: Condiciones de mantenimiento de los Cultivos celulares, control de las condiciones ambientales, control de la contaminación, registro del mantenimiento del equipamiento, gestión de la eliminación de residuos biológicos.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos recogidos en la actual legislación en Prevención de Riesgos Laborales para instalaciones de Biocontención.
- Realizar ensayos para la detección de contaminación por Mycoplasma.
- Poner a punto y realizar tratamientos adecuados para tratar los cultivos contaminados.

- Específicas para el Servicio de Instrumentación Científica:

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/11/2023 13:31:01	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM324BA5M6VWM6TA8MBYX8JJXYC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Asesoramiento y manipulación de la plataforma de PCR digital de BioRad.
- Formación a los nuevos usuarios en el manejo de los equipos disponibles en el Servicio, entre los que encuentran: Analizadores de Imágenes, RT-PCR, Centrifugas de alta velocidad, Ultracentrifugas, etc.
- Garantizar la conservación de las muestras biológicas almacenadas a -80°C mediante supervisión periódicas y mantenimiento de los ultracongeladores, así como diseño y ejecución de protocolos de actuación para casos de emergencias.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos obligatorios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. Titulación Universitaria en Biología o Biomedicina (NIVEL 2 MECES: GRADO, mínimo).
3. Experiencia previa contrastada en la gestión de servicios similares más de 5 años.
4. Experiencia en el cultivo y manipulación de células y otros agentes biológicos más de 5 años, así como en el manejo y mantenimiento de equipos e instalaciones de biocontención.
5. Experiencia de más de 5 años en técnicas de biología molecular y celular, así como en el manejo y mantenimiento de equipos anteriormente referenciados.
6. Formación acreditada en bioseguridad y prevención de riesgos laborales (acreditación mediante cursos, jornadas, congresos...)
7. Experiencia de más de 2 años en el manejo de la plataforma de PCR digital de Biorad.

Otros aspectos a valorar:

1. Doctor en Biología o Biomedicina.
2. Haber obtenido alguna ayuda competitiva como técnico, en puesto similar al ofertado.
3. Experiencia previa en puesta en marcha, equipamiento, e implantación de normas de bioseguridad de instalaciones de contención biológica (NCB-2 y NCB-3).
4. Experiencia en detección de Mycoplasma por técnica de luminiscencia.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	17/11/2023 13:31:01	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM324BA5M6VWM6TA8MBYX8JJXYC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón "**Inscripción en convocatorias públicas de empleo**", aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado "Proceso" de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria "250/23" (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado "**G. Plazo de presentación**".

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

G. - Plazo de presentación.

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 26 de noviembre de 2023.**

**H. - Selección, valoración de solicitudes y contratación.**

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 1 punto.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 4 puntos.
- c) Entrevista Personal: 3 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	17/11/2023 13:31:01	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM324BA5M6VWM6TA8MBYX8JJXYC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. Ezequiel Ruiz Mateo
- D. Jesús de la Cruz
- D^a. Miriam Echevarría Irusta
- D^a. Maria del Reposo Ramírez Lorca

I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6^a Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6^a Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lop.d.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	17/11/2023 13:31:01	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM324BA5M6VWM6TA8MBYX8JJXYC6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	